Facultad de Enología y Gastronomía

Guía para ser una unidad receptora de Prácticas Profesionales

Inicio

Enviar correo con solicitud de exposición de motivos para ser una Unidad Receptora: evinculacion.feg@uabc.edu.mx

Generar un convenio de vinculación

Requisitos:

- Acta constitutiva (persona moral) o Alta en hacienda (persona física).
- INE representante legal.
- Poder notarial (representante).
- INE y comprobante de domicilio de testigo y el cargo dentro de la empresa.
- Tiempo del trámite: dos meses.

Enviar a: evinculacion.feg@uabc.edu.mx

Capacitación Portal SIMA

Capacitación en el Portal del Sistema de Modalidades (SIMA): https://sifpvu.uabc.mx/

Manual de registro inicial para unidades receptoras.

Desarrollo de Programa de Prácticas Profesionales

Programa de Prácticas Profesionales en el portal de Sistema de Modalidades (SIMA): https://sifpvu.uabc.mx/

Registro de Programa de prácticas Profesionales.

Aceptación de estudiantes

Aceptación de estudiantes en programa propio de prácticas profesionales de la unidad receptora.

Tutorial para aceptar alumnos.

Seguimiento de prácticas profesionales

- Revisar el reporte parcial en la plataforma SIMA.
- Calificar el reporte.
- Llenar la encuesta sobre las prácticas. https://sifpvu.uabc.mx/

Seguimiento de prácticas profesionales

Responder a la encuesta de seguimiento por parte de facultad (telefónica o web).

Reporte final

- Revisar el reporte final en la plataforma SIMA.
- Calificar el reporte.
- Llenar la encuesta sobre las prácticas: https://sifpvu.uabc.mx/

Finalización del proceso

El estudiante debe entregar el formato de acreditación de las prácticas profesionales a la unidad receptora para su firma y sellado.

Cierre del proceso

El estudiante entrega el formato de acreditación al responsable de prácticas profesionales.

En caso de tener alguna duda favor de enviarla al siguiente correo:

pprofesionales.feg@uabc.edu.mx